es | fr

Press release | 11.01.2018

La salud pública debe ser una prioridad en el mercado interno

Bisfenol A

La Comisión de Salud Pública y Medio Ambiente del Parlamento Europeo no ha querido oponerse a los nuevos umbrales de Bisfenol A (BPA) propuestos por la Comisión Europeo para los barnices y envases de alimentos.

La objeción a los umbrales propuestos por la Comisión Europea se basaba en una opinión de 2015 de la Agencia Europea de Seguridad Alimentaria. La AESA planea reevaluar este año los posibles efectos del Bisfenol A en los sistemas reproductivo, mamario y nervioso en base a nuevos estudios realizados desde 2016.

En particular, la propuesta de la Comisión ignora la reciente clasificación del BPA como disruptor endocrino por parte de la Agencia Europea de los Productos Químicos (ECHA), así como el "efecto cóctel". Así, las medidas propuestas por la Comisión son insuficientes para proteger la salud de las mujeres embarazadas y los fetos en particular.

Declaración **de Florent Marcellesi**, eurodiputado del grupo Verdes/ALE (EQUO):

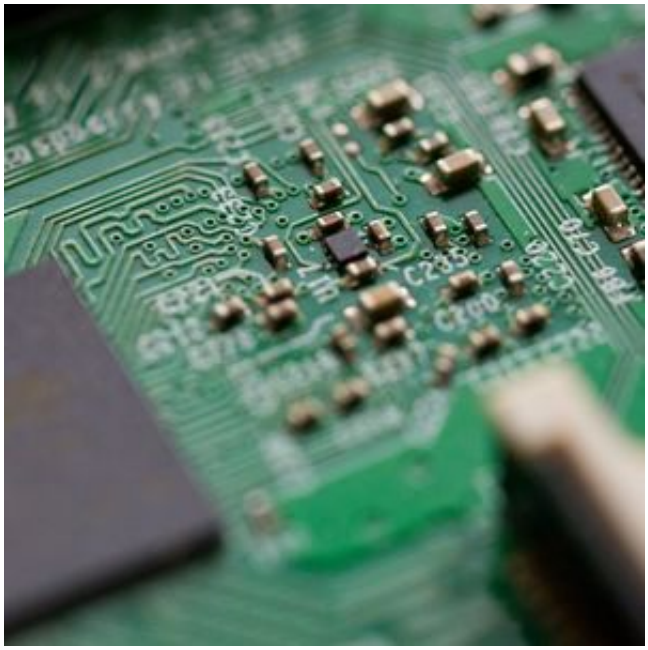
"Nos hemos opuesto sin éxito a los nuevos umbrales de bisfenol propuestos por la Comisión Europea, al ser una sustancia que puede migrar de ciertos materiales a los alimentos con los que están en contacto. Incluido como disruptor endocrino por la ECHA el año pasado, el Bisfenol A tiene efectos neurotóxicos en el desarrollo, incluso en dosis bajas, y puede ser amplificado por el llamado "efecto cóctel". Por lo tanto, esta sustancia debe estar totalmente prohibida en la UE.

Algunos países, incluida Francia, han decidido, en base a conocimientos científicos, prohibir el BPA en todos los materiales en contacto con los alimentos con el fin de garantizar un alto nivel de protección de la salud de los europeos y el medio ambiente. Este principio fundamental de la legislación de la UE ha quedado relegado a un segundo plano por la mayoría de los eurodiputados de la Comisión ENVI, quienes apoyan la ambición de la Comisión Europea de armonizar el mercado interior. Así pues, la nueva regulación, que no protege suficientemente a los europeos, es aún más inaceptable teniendo en cuenta que crea incertidumbre legislativa en los países que no han esperado a que la Comisión prohibiera el BPA. Alentamos a estos países a construir una mayoría a favor de una prohibición europea".

Recommended

Press release

chris-ried



Digital Fairness Act falls short on addictive design

11.11.2026

Study



[PFAS levels in Europeans]

01.10.2026

News

©zsofia-vera



[PLENARY FLASH Greens/EFA Priorities 15 to 18 June]

15.06.2026

Opinion



[Toxic Beauty: How the EU's new cosmetics rules could p…]

07.04.2026

Responsible MEPs



Florent Marcellesi

Member

Contact person



Guendalina De Sario

Press & Media Advisor FR-IT-ES (for French, Italian and Spanish press)

Attached documents

Resolución de ENVI sobre el Bisfenol A

Please share

- E-Mail